



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



REASIGNACION DOCENTE POR RAZONES DE UNIDAD FAMILIAR E INTERES PERSONAL - UGEL SANTA

R.V.M N° 245-2019 -MINEDU

OFICIO MÚLTIPLE.00068-2020 - MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

OFICIO MÚLTIPLE.00076-2020 - MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

R.D. 3773 - 2020 – UGEL SANTA

COMUNICADO N° 05

Se comunica a los postulantes al proceso de reasignación docente por las causales de Interés Personal y Unidad Familiar para el año 2020, que habiéndose procedido a la evaluación de las solicitudes de reasignación se ha identificado empates en la evaluación de expedientes, por lo que el comité de reasignación estará aplicando el numeral 7.3.3.3, R.V.M N° 245-2019 -MINEDU referido a los criterios de prelación para determinar el desempate correspondiente.

El comité